

# L'AVENÇADA

SETMANARI RADICAL-NACIONALISTA

REDACCIÓ I ADMINISTRACIÓ:  
CARRER DE TRES-LLITS, NÚM. 3  
LA CORRERONDENCIA, AL DIRECTOR

Número, 10 céntims

ELS TREBALLS ES PUBLIQUEN BAIX  
L'EXCLUSIVA RESPONSABILITAT DE  
LLURS AUTORS, NO'S TORNEN ELS  
ORIGINALS.

ANY II

Barceona 1 de Juliol de 1916

NUM. 70

## LA VEU DEL QUEFE

### Discurs de D. Alexandre Lerroux

PRONUNCIAT EN EL CONGRÉS EL DIA 27 DE JUNY

El señor Lerroux: Señores diputados, mi posición en este debate no ha sido tomada por asalto, ni me levanto á intervenir en él movido por un pueril afán de exhibición. En el discurso que pronunció el Sr. Cambó tuvo á bien aludirme en términos tan directos, que hasta me hizo el honor de citar palabras mías tomadas de un documento político que hube de publicar hace ya años; pero he de confesar con la sinceridad de siempre que, aun cuando el Sr. Cambó no me hubiese aludido, ni me hubiese aludido ningún otro de los oradores que han tomado parte en el debate, directa, ni indirectamente, por la naturaleza de las cuestiones que en él se han planteado, y singularmente por aquella que motivó la enmienda de los representantes del partido regionalista, yo, contando con vuestra benevolencia, con la autoridad del Sr. Presidente y con los medios que me hubiese dado el Reglamento, habría procurado intervenir, y declaro que lo hubiera hecho con mayor satisfacción para ocuparme de cosas que, á juicio mío, sin rebajar el interés que merece aquella cuestión a que me he referido, lo tienen muchísimo mayor; porque cuando se piensa en las circunstancias de la política universal y en aquellas por que está atravesando nuestro país, parece como si padeciésemos un mal de inconsciencia cuando no demos referencia sobre todas las otras cuestiones a las que tienen relación con esa principalísima y que debiéramos considerar preferente: la que afecta a la política internacional.

Pero la realidad salta por encima de todo, y con haber sido tan autorizados los oradores que han hecho uso de la palabra,

y tan interesantes las cuestiones que han planteado, es lo cierto que la opinión pública no ha podido distraerse ni desencauzarse de aquel objetivo hacia el cual la dirigía con su enmienda la representación del partido regionalista.

Mis queridos compañeros el señor Giner de los Ríos y el señor Santa Cruz han fenido en el debate la intervención que acordó esta minoría, precisamente con el objeto de dejarme a mí cómodamente libre y despejado el terreno, para no tener que ocuparme sino de esta cuestión a que estoy refiriéndome; y de decirlos por anticipado que sólo a ella, exclusivamente a ella voy a dedicar estas palabras que no sé si al final podrán llamarse, por bien hilvanadas, discurso.

Para orillar cuestiones, me conviene empezar diciendo, a fin de que no aparezca el texto falto de la cortesía y hasta de la dulcedumbre acostumbradas en las lides parlamentarias, que no voy a dedicar ni ataques personales que necesiten eufemismos, ni flores que hagan aparecer a aquellos por mí atacados como víctimas que van al sacrificio.

Pero por delante pongo todos los adjetivos necesarios para que nadie quede descontento ya que es aquí usual, aun dirigiéndose al adversario, llamarle con frecuencia querido amigo, ilustre, eminente, inseparable, elocuentísimo. Todos esos adjetivos los amontoño yo al comienzo de esta intervención mía para que cada cual se los distribuya a medida de su deseo, para que no parezca yo, en la conversación, falto de cortesía, y para no tenerme que preocupar cada vez que me dirija a una

persona, de poner en mis palabras aquel calificativo a que le hayan hecho acreedor sus merecimientos.

Es evidente que existe una cuestión catalana; pero existe una cuestión catalana, como existe una cuestión aragonesa, como existe una cuestión valenciana, como existen todas aquellas cuestiones meramente locales, que se califican según la naturaleza de las personas que se hacen sus voceros o sus procuradores. Naturalmente, según ellos son, según la cohesión en que viven, según las características de su existencia, según su personalidad, según su espíritu de asociación, según su disciplina, su energía, su manera de actuar en la vida pública llaman más hacia sí la atención aquellos que están más acostumbrados a hacerse procuradores de estas cuestiones; y aun cuando la cuestión es puramente española, se entiende, por autonomasía, por cuestión catalana aquella que se localiza en Cataluña, aun siendo un mal general.

Esto consiste, a juicio mío, en que el país se siente mal administrado, busca su remedio, y cada cual, según esas características a que me he referido, forma un plan hace un diagnóstico.

Claro está que si todas las regiones, si todas las comarcas, si todas las provincias sintiesen aquella cohesión que debe hacer de un país bien organizado un todo, de tal manera que lo que sienta una de las dos partes repercuta en todas las demás o por el dolor físico o por el dolor moral, si hubiese una dirección a la que todas las partes se subordinaran, no habría sino cuestión nacional, cuestión española; lo que hay es que al buscar cada cual al mal sen-